



REGLAMENTO DE CATEDRA 2026

A – CURSADO

Clases teóricas

Las clases teóricas comenzarán puntualmente en el horario indicado en cronograma para cada fecha. La asistencia es obligatoria, y su contenido es necesario para la realización de los trabajos prácticos y no será reiterado en taller. Se debe concurrir con DNI para el registro de la asistencia al ingresar al auditorio.

Clases prácticas

Se realizarán en el turno tarde de 15:00 hs a 18:30 hs y en el turno noche de 18:30 hs a 22:00 hs, en los talleres en los talleres R6, R7, R8 y R9. Los días en que se dicte clase teórica, el taller comenzará 15 minutos después de finalizada de la misma.

A las clases prácticas se deberá concurrir con el material de trabajo necesario y la guía de trabajos prácticos correspondiente, que se encontrará disponible en el aula virtual de la cátedra en la plataforma moodle: <https://faud.aulavirtual.unc.edu.ar/course/view.php?id=151>

La asistencia es de carácter obligatorio para obtener la regularidad, y será registrada sólo a los alumnos que concurren de manera puntual (15 minutos de tolerancia) y que cumplan con la actividad práctica programada para el día. Se considerará como ausente a los alumnos que no realicen el trabajo práctico correspondiente a la fecha durante el horario de taller.

Evaluaciones parciales

Se realizarán dos evaluaciones parciales, una por semestre, los días 5 de junio y 16 de octubre. Los estudiantes ausentes o aplazados podrán rendir un recuperatorio dos clases después de cada examen. En cada parcial se evaluarán todos los contenidos previamente vistos.

Cada estudiante deberá contar el material de dibujo y calculadora necesarios para la completar la evaluación.

La devolución se realizará la clase siguiente al examen, de manera personal y a los estudiantes presentes, quienes podrán solicitar la revisión de la corrección de algún punto en particular, de forma debidamente justificada, y solamente durante dicha clase. Posteriormente no se podrán hacer reclamos.

Trabajos prácticos

Los trabajos prácticos se realizarán en grupos de 5 estudiantes. Cada integrante del grupo deberá contar de manera individual con una copia de los trabajos en curso, de manera de no afectar su desarrollo en caso de ausencia de algún integrante del grupo.

El formato de presentación podrá ser virtual o impreso, según cada trabajo práctico:

Virtual:

- Un único archivo formato PDF con hojas tamaño A4

Impresa:

- Tamaño A4
- Carpeta de tapas transparentes con broche plástico tipo nepaco
- Planilla de TP impresa al comienzo de la carpeta, con todos los datos completos y una fotografía de cada integrante del grupo
- Técnica de dibujo libre
- Guía de consignas al comienzo de cada trabajo practico
- Totalidad de las consignas desarrolladas según el orden indicado en la guía

Todo trabajo que no cumpla los requisitos y el formato indicado no será recibido y se registrará como insuficiente.

B – CONDICIONES DE REGULARIDAD

Asistencia

Se deberá contar con el 80% de asistencia a clases (incluyendo partes teóricas y prácticas). El/la estudiante que supere las 5 (cinco) inasistencias anuales quedará en condición de libre. En caso de excederse en el 20% de inasistencias, puede justificarse hasta un 10% adicional (2 faltas) presentando documentación en la SAE.

Evaluaciones parciales

Se deberán aprobar los 2 exámenes parciales, o su correspondiente recuperatorio.

Trabajos prácticos

Se deberán aprobar el 100% de los trabajos prácticos realizados, pudiendo recuperarse hasta un máximo de dos prácticos no entregados o insuficientes. Todo grupo que acumulara un tercer trabajo insuficiente, o no alcance la aprobación de todos los prácticos en la fecha de recuperatorio, quedará en condición de libre.

Cada uno de los trabajos prácticos se presentará en la fecha de cierre indicada en la guía, al inicio del horario de taller.

Los trabajos prácticos no entregados o incompletos, podrán ser presentados nuevamente en las fechas de recuperatorio de parciales (hasta un máximo de 2), siendo esta la última posibilidad para obtener su aprobación. Todo grupo de estudiantes que no cuente con la totalidad de trabajos prácticos aprobados quedará en condición de libre.

C – CONDICIONES DE PROMOCION

Requisitos para aspirar a la promoción

- Cumplir las condiciones establecidas en el plan de Estudios 2007, en relación al régimen de correlatividades para cursado. (II.7 REGIMEN DE CORRELATIVIDADES) (ORD. Nº 195/13)
- Tener **aprobada** ESTRUCTURAS II como fecha límite en los turnos de JULIO. (ORD. Nº 195/13)

Condiciones para promoción

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos
- Aprobar los parciales con nota igual o superior a 7 (siete), SIN recuperación.
- Asistencia al 80% a clases.

D- EXAMEN FINAL

Los/as estudiantes regulares deberán rendir examen final para aprobar la materia, en el que se evaluarán la totalidad de los contenidos de correspondientes al programa vigente de la cátedra al momento que se alcanzó la condición de regular.

El examen final será escrito, con una duración de 3 horas, pudiendo contar para rendir sólo con calculadora, y material de dibujo.

En el caso de alumnos que rindan en condición de libre, se evaluarán la totalidad de los contenidos correspondientes al programa vigente de la cátedra al momento del examen. En caso de aprobar deberán rendir un segundo examen práctico en la fecha y hora acordadas oportunamente.

Es requisito indispensable presentar DNI como identificación al momento de rendir.

Los exámenes se mostrarán el mismo día, al momento de finalizarse la corrección.